

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 12	Código: 100-.03-38-2025

ACTA No 38. SESIÓN ORDINARIA DE 2025

FECHA: SAN GIL, 9 JUNIO DE 2025

HORA: 4:33 PM Hasta 5:16 PM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDENTE: RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal

ASISTENCIA:

Honorable concejales:

1. JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA
2. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
3. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
4. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
5. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
6. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
7. ÉDISON RANGEL GUERRERO
8. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
9. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
10. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamada lista de verificación del quórum.
2. Lectura de aprobación del orden del día.
3. Lectura de aprobación de actas.
4. Socialización de los siguientes proyectos de acuerdo:
 - Proyecto de acuerdo 008 de mayo 15 de 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente y honorable concejal Juan José Muñoz Duarte.
 - Proyecto de acuerdo 009 de mayo 16 de 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente y honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.
 - Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, Secretaría de Hacienda y Equipo de Trabajo. Doctora Diana Patricia Rojas Borra, secretaria Jurídica y de Contratación. Secretarías y dependencias de la alcaldía del municipio de San Gil.
 - Intervención de la comunidad.
5. Lectura documento de comunicación
6. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO.

Interviene el concejal RANDY SAHYDD MUNOZ GAMBOA: Muy buenas tardes a todos, saludar a los invitados del día de hoy, a los corporados del municipio de San Gil, por favor señora secretaria hacer llamado a lista.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 12
			Código: 100-03-38-2025

SECRETARIA: presidente, muy buenas tardes, muy buenas tardes a los honorables concejales y a la comunidad que nos sigue a través de los medios de comunicación y redes sociales. Lunes 9 de junio del 2025.

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACAION DEL QUORUM.**

SECRETARIA: honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga. Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga. Honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el concejal RICARDO ANDRES DURAN NORATTO: Buenas tardes secretaria, un saludo aquí a los funcionarios de la administración municipal, a toda la comunidad que nos sigue a través de las redes sociales, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas

Interviene la concejala MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS: Muy buenas tardes para todos los que nos acompañan en esta tarde de socialización, Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el concejal MAURICIO JIMENEZ JIMENEZ: Muy buenas tardes, saludar a las personas de la administración municipal, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales, Mauricio Jiménez, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan José Muñoz Duarte.

Honorable concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA.**

PRESIDENTE: Muy buenas tardes nuevamente, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el concejal JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ: Gracias presidente, saludar a los compañeros de Cabildo. A los diferentes secretarios que nos acompañan en el día de hoy. Lo mismo a las personas que a través de las redes sociales, están siguiendo sus transmisiones de sesiones ordinarias. En cuanto a los dos proyectos importantes, que lo he podido revisar y mirar a través de lo que ustedes también están pendientes, de la sesión de comisión. Un proyecto, que yo siempre, cada concejal tiene su propio voto. En cuanto a las apreciaciones que tiene la administración, ya tienen ellos, definido los diferentes recursos que han colocado y las solicitudes de cada concejal. De mi parte, solamente acompañó el proyecto, en el cual, espero que llegue a feliz término el día de hoy, de mañana. Cuando diga la mayoría, estaré pendiente para seguir pendiente de este proyecto de edición que pasa el señor alcalde. Y así mismo, saber esos recursos que, en vez de agosto, hacer la respectiva citación a ustedes, sobre todo, doctor Yesid, sobre estos recursos. Hacia donde van y que tengan el feliz término para que toda la comunidad que está esperando, los recursos lleguen a ella. Tanto la parte urbana como rural, por eso acompañó el proyecto. Presente, presidente.

SECRETARIA: Honorable concejal Édison Rangel Guerrero

Interviene el concejal ÉDISON RANGEL GUERRERO: Muy buenas tardes secretaria, muy buenas tardes a la mesa directiva, señor presidente, a todos ustedes, honorables concejales, a los Sangileños que siguen esta transmisión, a los secretarios que se encuentran acá y a todos los que están presentes. Con una nostalgia grande, pues, lo que pasó el día sábado con un precandidato presidencial de nuestro partido Centro Democrático, el cual realmente nos indigna y consideramos que es momento que le

pongamos seriedad al tema de la seguridad en Colombia. Y esto que está pasando en Colombia, en Bogotá, lo que pasó con Miguel Uribe, puede pasar también en cualquier municipio de nosotros, por lo tanto, el llamado es para que, por favor, tanto los administradores, los alcaldes, los mismos comandantes de policía, doblen esfuerzos para proteger a esos líderes sociales que estamos frente al cañón y que somos los que realmente estamos todos los días en los problemas con las comunidades. Presente, señor presidente.

SECRETARIA: Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vázquez. Honorable concejal Margarita Vargas Bautista. Ella pidió excusas, mandó una excusa médica, se encuentra todavía en recuperación. Honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

SECRETARIA Honorable concejal José Jesús Villar Torres.

Interviene el concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES:** Buenas tardes, señora secretaria, un saludo a la mesa directiva, a los demás honorables concejales, a todo el equipo de la administración municipal que nos acompaña en la tarde de hoy. Jesús Villar, presente, uniéndome al clamor de todos los colombianos en este momento de tristeza y dolor por lo que sucedió con el candidato presidencial Miguel Uribe, y esperar que esto se quede ahí, que pare, que no suceda más en nuestro querido Colombia y menos acá en nuestra provincia. Gracias, señor presidente.

SECRETARIA: presidente, contamos con la participación de siete honorables concejales de 13. Siete llames a lista.

PRESIDENTE: Para la aprobación del orden del día, entonces, por favor, hacen una lectura.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

SECRETARIA: presidente, quedaría de la siguiente forma.

Orden del día propuesta para la sesión plenaria del lunes 9 de junio de 2025.

1. Llamada lista de verificación del quórum.
2. Lectura de aprobación del orden del día.
3. Lectura de aprobación de actas.
4. Socialización de los siguientes proyectos de acuerdo.
 - Proyecto de acuerdo 008 de mayo 15 de 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente y honorable concejal Juan José Muñoz Duarte.
 - Proyecto de acuerdo 009 de mayo 16 de 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente y honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.
 - Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, Secretaría de Hacienda y Equipo de Trabajo. Doctora Diana Patricia Rojas Borra, secretaria Jurídica y de Contratación. Secretarías y dependencias de la alcaldía del municipio de San Gil. Intervención de la comunidad.
5. Lectura documento de comunicación
6. Propositiones y asuntos varios.

SECRETARIA: presidente, ese es el orden del día para hoy.

PRESIDENTE: señores concejales este es el orden del día, entonces si alguien quiere hacer alguna modificación al orden del día por favor para que lo haga de una vez si no para dar la aprobación del mismo, entonces señores concejales alguno de ustedes quiere hacer la modificación, ninguno, bueno, entonces, vamos a hacer la votación. Por favor.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 12 Código: 100-.03-38-2025

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de los siete honorables concejales presentes.

PRESIDENTE: Gracias, ha sido aprobada el orden del día, para el llamado a la lista del concejal Omar Villarreal.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Buenas tardes, presidente. Un saludo para los presentes. Omar Villarreal, presente.

SECRETARIA: Continúo con el orden del día, presidente.

PRESIDENTE: Claro que sí, señora secretaria.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

SECRETARIA: Tercer punto de lectura y aprobación de actas. La semana pasada se le envió al correo electrónico cuatro actas para poder hoy aprobarlas. No recibí ninguna aclaración, ni ninguna sugerencia o modificación para alguna de estas. Las actas son las siguientes: Acta número 18 de sesión plenaria de febrero 27, con 122 folios. Acta número 1 de comisión de conjunta de presupuesto y jurídica del 17 de febrero, con 15 folios. Acta de comisión de presupuesto número 2 del 23 de febrero, con 59 folios. Acta de comisión jurídica o de ética número 3, marzo 4, con 22 folios. Esas fueron las actas que se enviaron a los correos electrónicos, presidente.

PRESIDENTE: Gracias. Estas son las actas que van a ser aprobadas el día de hoy. Tiene el uso la palabra, antes de la aprobación, la doctora Mónica Diana.

Interviene el concejal **MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Gracias, señor presidente. Para pedir el favor, si los demás compañeros están de acuerdo, que podamos aprobar estas actas el día de mañana, porque no hemos tenido el tiempo suficiente, o yo hablo por mí, no he tenido el tiempo suficiente para leer las últimas dos. He leído el acta de comisión conjunta, dos actas, y en esas dos actas hay que incluirle, en una, los concejales asistentes, en otra, mi nombre va repetido, Diana, Mónica Diana. O sea, tiene algunos errores, entonces, señor presidente, si es posible, para el día de mañana. Muchas gracias.

SECRETARIA: Por favor, para que entonces me escriban por el correo las inconsistencias que han encontrado para poderle hacer las modificaciones. Igualmente, al correo, también se le envió otras actas el día de hoy.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Entonces, las actas las vamos a aprobar el día de mañana, que ya todos hayamos terminado de revisarlas. Entonces, señora secretaria, para que queden el punto de la sesión de mañana. Entonces, continuamos con el orden del día.

4. SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

SECRETARIA: Cuarto punto, socialización de los siguientes proyectos de acuerdo. Proyecto de acuerdo 08 de mayo 15 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente honorable, el concejal Juan José Muñoz Duarte.

PRESIDENTE: Como no está el concejal Juan José, vamos a continuar con el proyecto de acuerdo 09.

SECRETARIA: Proyecto de acuerdo 09 de mayo 16 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 12 Código: 100-03-38-2025

vigencia fiscal 2025. Ponente honorable, el concejal Mónica Diana Hernández Vargas. Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda y Equipo de Trabajo. Doctora Diana Patricia Rojas, secretario jurídico y contratación.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Entonces, vamos a hacer la socialización del proyecto de acuerdo 09, que nuestra concejal y honorable doctora Mónica Diana, quien es la ponente del proyecto, le vamos a dar el uso de la palabra para que haga su respectiva socialización y si en caso tal necesitamos alguna modificación del mismo para que hoy mismo quede la claridad del proyecto.

Interviene el concejal **MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Doctora, qué pena, me regala un minutico antes de que usted empiece la socialización para darle la palabra al doctor Jesús Villar.

Interviene el concejal **JESUS VILLAR TORRES:** Gracias, presidente. Sí, es que este proyecto de acuerdo de la doctora Mónica, en comisión de presupuesto, se le dio un debate amplio, bastante amplio. Y hubo una serie de recomendaciones que hizo la señora ponente. Yo como presidente, en su momento encargado, le solicité al gobierno municipal, al equipo que nos acompañaba en ese momento, el doctor Yesid, Teresita, de que hoy se pudieran esclarecer las dudas, las inquietudes que tenía la señora ponente, que me parecía que era muy importante. Eso era lo primero. Segundo, señor presidente, yo le pido el favor para retirarme, que voy a retirarme a hacer otra cuestión que tengo que hacer.

PRESIDENTE: Listo, concejal. Listo, concejal, sí, señor, claro que sí. Entonces, vamos a dar el uso de la palabra al concejal Mónica Diana, para que haga su intervención. Y después le damos el uso de la palabra a los invitados del día de hoy.

Interviene el concejal **MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Gracias, señor presidente.

Me dejan, por favor, un minutico. No me demoro más porque me están diciendo que me enviaron. Es que el día de hoy recibimos los soportes al correo electrónico de lo que se había solicitado. Y dentro de los soportes yo vi varios de los diferentes bancos que ustedes allegaron, pero es para el proyecto número 8. Bueno, entonces, para avanzar es lo siguiente. Vamos a retomar al proyecto de acuerdo número 009, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. La comisión que lo estudió fue la comisión tercera o de presupuesto con 4 de 5 integrantes de comisión se le dio la socialización al proyecto. El proponente es el alcalde municipal Edgar Orlando Pinzón Rojas. Este proyecto de acuerdo lo pasó el señor alcalde, lo radicó el pasado 16 de mayo en la Secretaría del Concejo Municipal y nuestro presidente del consejo, el concejal Randy Sahydd Muñoz, me ha designado a mí para hacerle la ponencia el pasado 29 de mayo. Se le dio primer debate o sesión de comisión y se le dio ponencia positiva con la socialización y con el compromiso de la Secretaría de Hacienda de allegar cierta documentación para poderlo complementar. Entonces...

PRESIDENTE: Vamos a hacer el llamado a lista de los concejales, entonces vamos, perdón, doctora Mónica, hacer el llamado a lista del concejal Mario Rueda, por favor.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VASQUEZ:** Buenas tardes, señor presidente, buenas tardes a todos los corporados, a las personas que están detrás de las barras, presente señor presidente.

PRESIDENTE: De igual manera vamos a hacer el llamado a lista del concejal Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el concejal **JESUS GABRIEL CORTES MADARIAGA**: Buenas tardes, señor presidente, saludar a todo el equipo de trabajo que viene de parte de la administración, saludar a mis compañeros de Cabildo, al equipo de trabajo del concejo municipal y a todas y cada una de las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Unirme también a esa voz de varios de mis compañeros que he escuchado mediante la transmisión mientras llegaba acá al concejo municipal. Es de lamentar este tipo de situaciones que vienen presentándose en el país, el ataque hacia quienes alzan la voz, es de lamentar que la política a veces se torne en ese afán de dañar la imagen de los demás, sin importar cuán pequeña sea la situación o cuán lamentable sea, como en este caso, el atentado que sufre el honorable senador Miguel Uribe Turbay, que hoy se debate entre la vida y la muerte. Sin importar de qué lado vengan las afectaciones, sin importar quienes sean los autores materiales e intelectuales, se debe llegar hasta lo último con este tipo de casos porque el país no debe volver a caer, no debe retroceder de nuevo a ese afectar que es acabar con la vida de las personas por levantar la voz. Gabriel Cortés, presente.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Entonces, vamos a continuar con el uso de la palabra a la doctora Mónica Diana para que nos haga la respectiva socialización del proyecto de acuerdo 09 del 16 de mayo del 2025.

Interviene la concejala **MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS**: Gracias, señor presidente. Entonces, dentro de la exposición de motivos para este proyecto, invocan la constitución política en el numeral 2, artículo 2, los fines esenciales del Estado, el artículo 287, la autonomía de las entidades territoriales, el artículo 313, una de las funciones del concejo municipal que es dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos. Artículo 315, las funciones del alcalde, dentro de ellas está el numeral 5, presentar oportunamente al concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico-social, obras públicas y demás que se requieran para la buena marcha del municipio. El decreto 111 de 1996 que compiló varias leyes y que conforman el estatuto orgánico del presupuesto nacional. El artículo 109 de ese decreto, las entidades territoriales, al expedir las normas orgánicas de presupuesto, deberán seguir las disposiciones de la ley orgánica adaptándola a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada ente territorial. El acuerdo 26 del 29 de noviembre del 2024, donde el concejo municipal aprobó el presupuesto general para la vigencia 2025. Y el decreto que fija ese presupuesto para la vigencia 2025. Bueno, entonces, el Ejecutivo trae este proyecto de acuerdo porque ellos dicen que al cierre de la vigencia fiscal 2024 quedaron unos recursos de balance y que estos recursos se deben ejecutar en el pago de las mesadas pensionales y los auxilios de cesantías. Y que, así, uno, el Fondo Pensional y Auxilio de Cesantías, que dicho fondo fue creado mediante el acuerdo municipal 41 del año 95. El recurso del 20% de Estampilla Pro Cultura y los recursos de rendimiento del FONPET. Que el total de recursos para adicionar es la suma de \$ 502.511.924.72. Acá aparece la tablita con estos valores que va para los recursos de balance, \$32.766.301, los recursos del FONPET 461 millones y los recursos de balance FONPET 8.745.623. Eso es lo que ellos quieren que se adicione a los gastos de funcionamiento. Una vez estudiado el articulado, entonces, en el artículo primero solicitan la adición de esos 502.511.924 pesos y en el artículo segundo solicitan adicionar estos valores a total de gastos, funcionamiento, 502 millones. Bueno, este proyecto de acuerdo fue elaborado por Harold Baldo Díaz Villalobos, profesional universitario y Teresa Ardila, contratista de la Secretaría de Hacienda. Fue revisado y aprobado por el secretario de Hacienda municipal Germán Yesid Amaya González y también revisado y aprobado por la Secretaría Jurídica y de Contratación Diana Patricia Rojas Porras y firmado por el alcalde municipal de San Gil, Edgar Orlando Pinzón Rojas. Dentro de los anexos, se anexó para este estudio, proyecto número 9, los siguientes documentos. Una exposición de motivos, un folio, una página. El detalle del presupuesto de ingresos del recurso de balance 2025, un folio, una página sin firma. Detalle del presupuesto de gastos recursos de balance 2025, un folio, una página

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 12
			Código: 100-03-38-2025

sin firma. El formato nominado Estado de Tesorería, 31 de diciembre de 2024, un folio, una página, firmado por Germán Yesid, secretario de Hacienda, elaborado y revisado por Omaira Otero, profesional universitaria y Marta Prada, técnico de la Secretaría de Hacienda. Un certificado firmado por Germán Yesid Anaya, secretario de Hacienda del municipio de San Gil, revisado por Omaira Otero, profesional universitaria y proyectado por María Teresa Ardila, contratista de la Secretaría de Hacienda Municipal, donde indican que de acuerdo al Estado de Tesorería, a 31 de diciembre de 2024, los recursos de balance detallados se encuentran en las diferentes cuentas bancarias del municipio de San Gil, de acuerdo a su destinación, y serán incorporados una vez aprobados para la vigencia 2025, como se detalla, 502.511.924,72 centavos, el Fondo Pensional y Auxilio de cesantías, recurso del 20% de Estampilla Pro Cultura, y recursos de rendimiento del FONPET, un folio, dos páginas. El acta del Comité Confis, número 7, para estudio, análisis y aprobación del proyecto de adición de recursos de balance, adiada 15 de mayo de 2025, tres folios, dos páginas. Bueno, eso es lo que presenta el Ejecutivo, lo debatimos en la sesión de comisión, y después de ese debate se llegó a la conclusión de lo siguiente. Los recursos de balance, pues son los ingresos del capital que se obtienen al final de un ejercicio fiscal, es decir, la diferencia entre los ingresos y los gastos. En el anexo que ellos pasan, decíamos que hay unos que vienen con firma y otros que vienen sin firma, y esa fue una de las solicitudes que se hizo. Entonces, estos recursos, estos 502.511.924,72 centavos, pues deben adicionarse al presupuesto, y esa es una de las funciones de nosotros como concejales, adicionar ese presupuesto máximo cuando son recursos de fondos especiales con una destinación específica. Sin embargo, para poder hacer esta adición, se requería lo siguiente, y esas fueron las conclusiones de la socialización pasada. Los anexos venían sin firma del personal de Secretaria de Hacienda, que son los encargados de administrar los recursos y de conocer todo. Bueno, ya en este momento, la verdad es que hasta hoy no lo pasaron. Entonces, lo estábamos revisando, lo estuve revisando y efectivamente viene firmado, pero me gustaría saber por qué la contadora no lo firma. Los anexos que pasaron con las correcciones viene firmada, este es el número nueve, bueno, viene firmada por Germán Yesid, viene firmado por Omaira Otero y por Marta Prada, pero ahí no está la firma de Harold Oswaldo, no aparece esa firma, que él es otra persona que maneja esa información. Lo digo porque aquí siempre nos lo traen firmado, con la firma de él. Bueno, ya le da la palabra el señor presidente. Se requería un certificado, y aquí está el certificado del Secretario de Hacienda, voy a leerlo, en este momento no lo había leído, se había solicitado que se incluyera la razón por la cual, pese a que hay más dinero del que se pretende adicionar, sólo adicionan una parte, que se dieran esas razones por las cuales, a pesar de que acá en el fondo aparece, por ejemplo, Fondo de Pensiones y Auxilio de Cesantías, 2.956.477.120,32 centavos, solamente, a pesar de que hay más de 2.000 millones, solamente adicionaban una parte que era 461 millones. En los recursos de FONPET, 339.615.000 y solamente adicionan 8.745.623, es decir, que a pesar de que, en el estado de tesorería, 31 de diciembre, sobraba ese recurso y que se requería adicionarlo al nuevo presupuesto, no se solicitaba la inclusión del total de dinero. Pese a que esos recursos de balance deben ser incorporados en su totalidad. Entonces, esa era una de las inquietudes que teníamos y por las cuales era para hoy. Entonces, el certificado dice lo siguiente. El suscrito secretario de hacienda del municipio de San Gil hace constar que, de acuerdo con el estado de tesorería, 31 de diciembre de 2024, los recursos de balance detallados a continuación se encuentran en las diferentes cuentas bancarias del municipio de San Gil de acuerdo a su destinación y serán incorporados una vez aprobados por la vigencia 2025, como se detalla. Valores totales. Recursos de balance pasivo-pensional menos el 20% estampilla Pro cultura, 32.766.301,72. Y dentro de los recursos adicionales, se va a adicionar ese total. Recursos de balance del Fondo de Pensiones y Auxilios de Cesantías hay 2.956.477.120,32, de los cuales solamente se irían a adicionar 461 millones. De los recursos del FONPET, hay 8.745.623, pero este certificado estaría mal. Doctor Germán Yesid, según lo que usted nos pasó, aquí dice que del FONPET hay 339.615.000, es decir que aquí estaría mal porque aquí dice que el total es menos. Y lo que se va a adicionar es lo mismo que se solicitó en la pasada sesión. Dice, uno, Fondo de Pensiones y Auxilios de Cesantías por la suma de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 12
			Código: 100-.03-38-2025

2.956.477.120,32, que de acuerdo con la ley 549 de 1999 y al acuerdo municipal 41.995, únicamente se adicionarán 461 millones para cubrir gastos del pago de mesadas pensionales y auxilios de cesantías de la presente vigencia fiscal. Estos recursos son de destinación específica para el pago de pensiones y cesantías, por tanto, el saldo quedará para subsidiar las demás vigencias. Número 2. Pago de mesada pensional recursos del FONPET por la suma de 339.615.757,65. El FONPET a finales de noviembre de 2024 informó al municipio de San Gil que girará la suma de 330.870.134.65 de los recursos aprobados mediante el acuerdo municipal número 26 de 2024, en el cual quedó proyectado el pago de mesadas pensionales por la suma de 771.002.311 recursos del FONPET. Bueno. Por lo anterior, el cierre de la vigencia 2024 en el Estado de Tesorería quedó registrado un valor de 339.615.757,65 correspondientes a los recursos girados por el FONPET aprobados inicialmente, más un valor de 8.745.000 correspondientes a los rendimientos financieros de dichos recursos, valor que se está adicionando mediante el proyecto de acuerdo número 009.

En constancias se anexa estas certificaciones bancarias con saldos a 31 de diciembre de 2024 solicitados por el Honorable Concejo Municipal dado en San Gil a los seis días de junio del año 2025. Firma secretario de Hacienda solamente y María Teresa Ardila, contratista de la Secretaría de Hacienda y las demás firmas solicitadas no aparecen en el certificado. Bueno, continúo. Yo dejo hasta ahí, señor presidente, porque me parece desgastante que estemos socializando un proyecto cuando no están todos los compañeros concejales y, al fin y al cabo, pues, yo creo que con lo que he mirado por mí es suficiente. Entonces, pues, muchas gracias. Vamos a ver qué nos responde el secretario de Hacienda.

PRESIDENTE: Gracias, doctora Mónica Diana. Vamos a darle el uso de la palabra al secretario de Hacienda para que conteste las preguntas que hace la ponente del proyecto Acuerdo 09 y demos claridad del mismo.

Interviene el doctor **GERMAN YESID ANAYA:** Muy buenas tardes, honorables concejo municipal, compañeros de la administración. Bueno, sí, como dice la ponente concejala Mónica Diana, en el anterior debate se hicieron algunas observaciones en el cual presentamos el mismo día los anexos explicativos firmados por María Teresa Ardila, Harold, profesional universitario, y el secretario de Hacienda. ¿Por qué van esta parte? Porque esto es un anexo, honorable concejal, esto es un anexo presupuestal y nosotros tenemos un área de presupuesto. Entonces, este anexo lo firma el área de presupuesto y lo firma el secretario de Hacienda con el ánimo de, en caso de ser aprobado, es lo que se va a aplicar directamente como está presentado como un anexo explicativo. Ya con este anexo firmado resolvíamos muchas dudas que era para dónde iba cada peso en cada rubro y lo firma, ¿por qué lo firma el área? El área porque es el área de presupuesto. Digamos que en este anexo o en este explicativo no tiene el área contable todavía nada que ver, no tiene influencia alguna. De esa manera se adjuntaron los dos anexos explicativos con las tres firmas, área de presupuesto y secretario de Hacienda. Ahora tenemos un certificado, el certificado inicial nos dice que certifiquemos de que los recursos están en las arcas del municipio. Ese certificado está firmado por las áreas encargadas de la Secretaría de Hacienda y certifican de que los recursos están consignados en las arcas del municipio. Ya por solicitud de la ponente se despide un segundo certificado, el cual ya detalla un poco más y ya muestra que hay 2.956 y que sólo se van a adicionar 461 y lo firma el área de presupuesto con el secretario de Hacienda porque ya se está saliendo del contexto del primer certificado que era certificar que los recursos estaban en el municipio y es algo más explicativo y se va nuevamente para el área presupuestal. Entonces, de esa manera nosotros consideramos que estamos cumpliendo con las observaciones pactadas porque el certificado uno es que los recursos se encuentran en el municipio. De la misma manera también se adjuntan los certificados de cada banco donde están los recursos. De todas formas, como estamos en socialización, estamos atentos a recibir observaciones, pero yo sí recomiendo que tengamos en cuenta que la Secretaría de Hacienda cuenta con diferentes áreas, presupuesto, contabilidad, cobro coactivo, industria y comercio, predial. Entonces,

siempre debemos enfocarnos en el área que le corresponde y los vistos buenos o los elaborados deben ser de las áreas encargadas y las áreas responsables de cada proceso. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Por favor, doctora Mónica, pide una réplica y ya le damos el uso de la palabra al concejal Mauricio.

Interviene la concejala **MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Doctora Germán, es que, dentro del certificado, dentro del nuevo certificado, los valores no corresponden. Recursos de FONPET, valor total, hay 339.615.757.65 centavos. Eso estaba en el estado de tesorería a 31 de diciembre y estaba en el certificado anterior, pero en este ya no aparecen los 339 en el valor total, arriba entonces, eso gracias.

PRESIDENTE: Ya un momento, doctor, vamos a darle el uso de la palabra al concejal Mauricio y le damos el uso de la palabra a usted.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMENEZ JIMENEZ:** Gracias, presidente. No, exactamente era la misma apreciación que acaba de hacer la concejala Mónica Diana. Igualmente, esa era una de las inquietudes que también le pediría al doctor Germán Yesid que nos explicara. Coincidimos en lo mismo. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal Mauricio. Vamos a darle el uso de la palabra entonces al doctor Germán Yesid.

Interviene el doctor **GERMAN YESID ANAYA:** Bueno, teniendo en cuenta el cuadro, los valores totales, el primero, la concejala Mónica Diana sí tiene razón, lo podemos incluir en el cuadro posterior. Sin embargo, si quiere, no sé si presidente le da la palabra a Teresita que nos dé un poco más de profundidad el porqué de esos 300.

Interviene la señora **TERESA ARDILA:** Muy buenas tardes a los honorables concejales, a la comunidad que nos escucha y a los compañeros de la Administración Municipal. Hablándolo de los recursos del FONPET, en la certificación última que se pasó, en el punto dos, pago de mesada pensional recursos del FONPET por la suma de 339.615.757.65. Estos recursos del FONPET a finales de noviembre del 2024 le informan al municipio que solamente girarán 338, 70, 134 con 65, que fueron mediante el acuerdo 026 del 2024 quedaron aprobados unos recursos por 771.002.311 para el pago de pensionados. En el estado de tesorería quedaron 33.615,.757.65, lo cual corresponde a los recursos que giró el FONPET y a unos rendimientos financieros que son por 8,745,623, que es el que estamos adicionando en el proyecto de acuerdo 009 del 2025.

PRESIDENTE: Gracias, señora Terecita. Si algún otro concejal quiere hacer alguna otra apreciación sobre el proyecto. Doctora Mónica, sí, tiene el uso de la palabra.

Interviene la concejala **MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Bueno, yo voy a decirlo como nuevamente lo dije la vez pasada y lo he dicho siempre. Yo soy muy respetuosa del trabajo de cada una de las personas, de las funciones de cada una de ellas, no me meto en lo que no me corresponde, pero como soy la ponente de este proyecto yo sí tengo que decir que no es por molestar lo que uno solicita o lo que el estudio que le hace. Yo trato de ser juiciosa en el estudio de mis proyectos que me dan para ponencia, los estudio, no conozco mucho el tema presupuestal, contable, pero busco quien me oriente acerca de eso y precisamente por eso en la socialización pasada se solicitó todo lo que se solicitó que se cambiara. Hoy venimos y hay que cambiar nuevamente certificados. Mañana está citada el segundo debate, entonces sí me gustaría que, por favor en el transcurso de ahorita de la tarde, ya lo que falta, me regalaran copia o la impresión de todos los documentos que se solicitó cambiar para yo tenerlos en físico y poder con responsabilidad mañana en el segundo debate poderle darle la viabilidad o lo que corresponda de acuerdo a lo que hay de lo que se solicitó en cambio. También

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 12 Código: 100-.03-38-2025

aclararles a las personas que se van a ver beneficiadas de este proyecto, que son los pensionados de la administración, que no hay motivo para que piensen que nosotros o que yo estoy obstruyendo que ese proyecto se adicione. Lo que sucede es que como ustedes lo ven, vienen inconsistencias y vienen inconsistencias de inconsistencias y así no se puede pasar porque en este momento la responsabilidad es mía, fungo como concejal, pero el día de mañana que ya no esté y que tenga que pagar abogados para algún proceso, pues ahí estaré sola y yo seré la que tendré que ser responsable y responder por mis actos. Entonces pues eso era todo lo que quería aclarar y solicitarle nuevamente para que me regalen la impresión de los documentos que se cambiaron para poder cambiar pues estos que tengo que, había que cambiar. Gracias señor presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a ustedes doctora Mónica, entonces esa es la solicitud que hace la doctora Mónica frente al proyecto de acuerdo 09, por favor hacer las correcciones para que el día de mañana esté en la certificación con las firmas señora secretaria para que también podamos imprimir y entregarle la copia a la doctora Mónica Diana quien es la ponente también para que el día de mañana pues se pueda hacer el segundo debate del proyecto de acuerdo 09. Entonces vamos a dar por terminado porque no veo que ningún concejal quiera hacer una pregunta sobre el proyecto, vamos a continuar con el orden del día señora secretaria.

SECRETARIA: presidente estamos en el cuarto punto de socialización de los proyectos de acuerdo, ahora continuarían con el proyecto de acuerdo 008 del 2025.

PRESIDENTE: Como no está el ponente del proyecto de acuerdo 08, entonces no podemos revisar que preguntas hay sobre los certificados que él había solicitado o las expedientes, entonces vamos a continuar con el orden del día porque no está el ponente del proyecto, entonces vamos a darle el uso de la palabra al concejal Gregorio para que haga su intervención.

Interviene el concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias Presidente, nuevamente darle las gracias a las personas que están pendientes de la sesión y hoy reconocer a los diferentes secretarios que encuentran acá del proyecto anterior de la concejal Mónica, igual el proyecto del concejal ponente Juan José Muñoz y lo que respecta a cada integrante de este concejo municipal, nuevamente siempre hemos dicho que cada uno tiene un voto, cada uno responde por su trabajo acá junto con sus asesores para decir si o no acompaña el proyecto. Y nuevamente invitarlos ahí queda en la página del concejo municipal los proyectos, ahí los podemos seguir revisando la intervención de cada concejal, de cada ponente en cuanto a los certificados que han pedido, pero algo claro que es un proyecto de adición, un proyecto de adición que se fundamenta en unos recursos importantes, quería preguntarle pues para que deje Teresita, el doctor Germán Yesid, estos recursos para la comunidad que sigue preguntando de dónde vienen, dónde están estos proyectos, de dónde llegan esos recursos y que van a ser adicionados al concejo municipal, al presupuesto de la alcaldía municipal. Por eso es importante la transparencia que se hace, el respeto que tiene pues cada secretario al venir acá, están los diferentes secretarios y adicionar los recursos le corresponde a cada uno del concejal según los documentos que tenga pendientes. Un proyecto de adición el cual, en el mes de agosto, en el mes de noviembre si se adicionan estaremos pendientes para hacer el debate. Entonces también me retiro, señor presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal, hay que dejarle claridad a la comunidad que varios concejales no pudieron asistir a la sesión porque es un secreto para nadie que está dando una gripa bastante fuerte, entre ellos está la señora Margarita, está el concejal Juan José Muñoz que han estado bastante enfermos, entonces no han podido asistir al concejo el día hoy, cada uno presentó sus excusas. Entonces vamos a continuar con el orden del día y le damos el uso de la palabra a la señora secretaria.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 12 Código: 100-.03-38-2025

SECRETARIA: presidente, es que le quería hacer una aclaración a la comunidad, como hay algunas modificaciones que se deben hacer a los proyectos de acuerdo, estos ya están cargados en la página web del concejo municipal, entonces tendré que retirarlos nuevamente y volver a cargarlos con los documentos que deben quedar. Entonces para que aclararle a la comunidad.

PRESIDENTE: Claro que sí señora secretaria, entonces vamos a actualizar la página web donde se cargaron algunos documentos que habían sido allegados por las diferentes secretarías como fue la Secretaría de Hacienda para el proyecto de acuerdo 08 y 09 para que el día de mañana pues ya esté actualizada y podamos tenerla, bueno yo creo que el día de mañana no alcanzamos a tenerla actualizada, pero sí es importante que los concejales puedan tenerlo en su correo, en su WhatsApp para que hagan mañana su respectiva ponencia, entonces señora secretaria podemos continuar con el orden del día.

5. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

SECRETARIA: Quinto punto, lectura de documentos y comunicaciones, tenemos una comunicación de la comunidad de Mirador del Bosque, donde dice respetado concejo municipal de San Gil. Recibo un cordial saludo por medio de la presente, deseamos extenderle nuestro más sincero agradecimiento por su labor en nuestra ciudad, de igual manera queremos solicitar su valiosa atención y acompañamiento frente a diversas problemáticas que estamos enfrentando y que requiere el apoyo y orientación de las entidades competentes especialmente en temas relacionados con infraestructura de nuestra zona. A continuación detallamos nuestras principales necesidades, solicitamos el estudio de la zona de riesgo del talud de la montaña que colinda con el barrio del Bosque y Rojas Pinilla, los cambios climáticos han debilitado la estabilidad de la montaña, no contamos con muros de contención, lo cual incrementa el riesgo de deslizamiento, requerimos información clara sobre qué entidad es la encargada de hacer la canalización de aguas lluvias en el municipio, ya que actualmente el talud no tiene un sistema de drenaje, lo que aumenta el riesgo de desprendimiento de rocas y material, solicitamos la revisión de los permisos en las licencias de construcción en zona de riesgo como lo es el talud de la montaña, por riesgo de colapso en las viviendas en el terreno, solicitamos asesoramiento sobre las entidades que podrían ayudarnos en la pavimentación de calles destapadas que están en un muy mal estado, como lo son la carrera 3C, la calle 20B entre carreras 4 y 5, calle 20C entre carrera 4 y 5 y la carrera 5, solicitamos también la verificación de límites y linderos de la carrera 5, no contamos con la señalización adecuada, la cual nos genera inconvenientes en la comunidad de su barrio vecino Rojas Pinilla, solicitamos asesoramiento y la revisión del proyecto aprobado para la demolición del muro de la carrera 3B y 3C, los propietarios de las viviendas que se encuentran directamente conectados con muros tienen el temor de que sus viviendas se vean afectadas por la demolición de los muros, agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a una pronta respuesta, como comunidad estamos comprometidos con colaborar en todo lo que esté a nuestro alcance para contribuir en una solución integral, atentamente la comunidad del barrio Miradores del Bosque contiene más de 30 firmas, presidente, y algunas imágenes de lo que ellos manifiestan.

PRESIDENTE: Gracias a usted secretaria por la lectura de los documentos, será enviada una copia a la respectiva secretaria, por favor continuamos con el orden del día.

SECRETARIA: presidente, también nos llegó unas comunicaciones de las secretarías a las cuales se invitaron para lo del proyecto número 8, entonces estas también ya fueron compartidas en los computadores para que también lo tengan en cuenta, son dos comunicaciones, uno de la Oficina de Gestión Social y Salud de la participación que tiene en el proyecto 8 y el otro de la Secretaría de Desarrollo Económico que también hace parte de ese proyecto.



PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria, por favor, entonces pasamos al punto 6, por favor.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

SECRETARIA: Propositiones y asuntos varios, presidente.

PRESIDENTE: concejales, si alguno de ustedes tiene alguna proposición, asuntos varios para tocar en la sesión; entonces siendo las 5:16 de la tarde, damos por terminada la sesión de socialización del proyecto de acuerdo 08:09. Muchas gracias a cada uno de los secretarios que nos acompañaron, discúlpenos ahí pues el malestar de algunos concejales que no han podido venir a las sesiones, entre esos el concejal Juan José y la concejala Margarita que están un poco enfermos con el tema de la gripa, entonces gracias a ustedes por acompañarnos, que pasen una feliz tarde y una feliz noche.

RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente H. Concejo Municipal

OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal

Transcribió: CPS. Edna Gómez Chacón